



Diputado Henry Leal emplaza al Gobierno a cumplir compromiso de no utilizar la "tombola" durante el proceso de admisi3n escolar 2026

## Descripci3n

El diputado por la Regi3n de La Araucan3a y actual jefe de la Bancada UDI, Henry Leal, emplaz3 al Gobierno y al Ministerio de Educaci3n (Mineduc) a "cumplir" y "respetar" el compromiso que adquirieron en el marco de la tramitaci3n de la Ley de Presupuestos 2025, donde se estableci3 que durante el proceso de admisi3n escolar 2026 -que comienza en agosto de este a±o- no se podr3 aplicar la denominada "tombola", sino que se deber3 optar por otro mecanismo de selecci3n.

Al respecto, cabe recordar que fue a fines del a±o pasado que el parlamentario gremialista y su bancada lograron que el Ejecutivo se comprometiera a modificar significativamente el Sistema de Admisi3n Escolar (SAE), considerando los graves problemas que ha tra3do desde su implementaci3n, dejando muchas veces fuera del sistema a estudiantes con un destacado rendimiento acad3mico.

En ese sentido, tanto el Congreso como el Gobierno firmaron un protocolo que no s3lo estableci3a que el Mineduc deb3a presentar en abril pasado una serie de indicaciones para mejorar el sistema, sino que adem3s prohib3a que durante el proceso de admisi3n 2026 se utilizara la famosa "tombola" o cualquier mecanismo aleatorio si en un colegio las postulaciones superaban la cantidad de cupos.

Sin embargo, a menos de dos meses para que se d3 inicio al proceso, el diputado Henry Leal advirti3 una "lenta tramitaci3n" del proyecto de ley que busca modificar el SAE -que actualmente se encuentra en el Senado-, acusando incluso al Gobierno de pretender "incumplir" el compromiso adquirido el a±o pasado, perjudicando de esta manera a "millones de apoderados y estudiantes".

"Puede que las actuales autoridades no crean o no le den valor a la palabra empeñada, pero lo cierto es que el a±o pasado se comprometieron p3blicamente a perfeccionar el SAE y a no utilizar ning3n sistema aleatorio para asignar los cupos correspondientes al a±o 2026. Y por supuesto que esa promesa gener3 enormes expectativas en la ciudadan3a, especialmente en los padres y

apoderados, que no quieren volver a pasar por un sistema que no reconozca el mérito de sus hijos y en el cual pueden, incluso, llegar al mes de marzo sin haber conseguido una matrícula, cuestionó el legislador, quien recordó el caso de miles de apoderados que acampaban en los colegios esperando un cupo.

Pero, además, el representante de La Araucanía incluso mencionó que una de las indicaciones que presentó el Ministerio de Educación apunta justamente a derogar la norma que les prohíba utilizar la "tombola" en el próximo proceso, lo que a juicio del parlamentario de la UDI es una verdadera burla con las familias chilenas, que están cansadas de que el azar termine definiendo los colegios.

Por lo mismo, Leal reiteró su llamado a las autoridades a "cumplir sus compromisos", insistiendo en que "los padres y sus hijos están expectantes de lo que pueda ocurrir durante los próximos meses".

"Será realmente incomprensible que el Gobierno no sólo incumpla su promesa, sino que, además pretenda insistir con un sistema absolutamente fracasado, que no reconoce el mérito académico de los estudiantes y que ha dañado gravemente la educación de nuestro país", advirtió el diputado UDI.

## Categorías

- Educación

## Etiquetas

- Admisión Escolar
- diputado Leal
- gobierno
- Región de La Araucanía
- tombola

## Fecha de creación

martes, 24 junio, 2025 a las 10:53

## Autor

editor